



Gobernanza
Educativa

Máster Universitario en
Gobernanza Educativa



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Gobernanza en Educación

Titulación: Máster Universitario en Gobernanza Educativa

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: A distancia

Créditos: 4

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Dña. Lidia Cabello González

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG1 Adquirir conocimientos avanzados necesarios para la gobernanza y la gestión de centros educativos mediante el desarrollo de mecanismos y procedimientos de organización, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de resultados en los distintos ámbitos de actuación de las instituciones educativas.

CG3 Analizar información proveniente de diferentes fuentes en educación para la interpretación y resolución de problemas.

Competencias específicas:

CE01 Analizar las funciones y tareas propias de la dirección y gestión de centros educativos.

CE02 Definir y planificar las actividades de gestión del profesorado y del personal de administración y servicios de centros educativos.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocer la gobernanza interna y externa en el ámbito educativo
- Definir procedimientos de planificación, coordinación, ejecución y control de la gobernanza de centros educativos.
- Conocer los actores implicados en la gobernanza educativa.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

1. Gobernanza interna de centros educativos.
2. Gobernanza externa de sistemas educativos.
3. Estructuras de planificación, coordinación, ejecución y control de la gobernanza en un centro educativo.
4. Los actores en la gobernanza interna de las instituciones educativas

2.3. Actividades formativas

Modalidad a Distancia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD SÍNCRONA
AF1	Clases teóricas síncronas y asíncronas	14	50%
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	10	50%
AF3	Tutorías	6	50%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	62	0%
AF5	Actividades de evaluación	8	50%

2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Modalidad a distancia:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo. Lección magistral	Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones.
MD2	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD3	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD4	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

1. 0-4,9: Suspenso (SS).
2. 5,0-6,9: Aprobado (AP).
3. 7,0-8,9: Notable (NT).
4. 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad: A distancia

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación en foros y actividades tutorizadas	5%	10%
SE2. Actividades dirigidas	15%	30%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	60%	80%

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas	20%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	60%	80%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

Presencialidad síncrona de, al menos, el 50% de las clases tanto teóricas como prácticas. En los programas que se imparten en modalidad a distancia la asistencia síncrona a las mismas no es obligatoria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Agudelo, L.L. (2018). *Poder y estilos directivos: Influencia en la percepción de la motivación del grupo* [Trabajo fin de grado]. Universidad EAFIT

Barahona, H; Cabrera, D.R.R. y Torres, U.E. (2011) *Los líderes en el siglo XXI*. Entramado. (7) (2), 86-97

Bolívar, A. (2010). *El liderazgo educativo y su papel en la mejora: una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones*. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad. (9) (2)

Castillo, P. (2018). (5 marzo 2018). *¿Cuál es tu estilo de liderazgo?* Blog Master de Salud Pública y Gestión Sanitaria. Escuela Andaluza de Salud Pública
<https://www.easp.es/blogmsp/2018/03/05/cual-es-tu-estilo-de-liderazgo/>

Castro, A. (2007). *Concepciones teóricas acerca del liderazgo*. Cuadernos de evaluación psicológica, 17-26

Cifuentes-Medina, J.E; Weymar, J. y González-Pulido, A. (2020). *Efectos del liderazgo escolar en el aprendizaje*. Panorama. (14) (26). DOI: <http://doi.org/10.15765/pnrm.v14i26.1482>

Bibliografía recomendada

Collado, I.J. (2012). *El director escolar: competencias, funciones y características. Propuestas de mejora del centro* [Trabajo fin de master]. Universidad CEU Cardenal Herrera

Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Juventud (2020). *La elaboración del plan de convivencia en los centros educativos. Guía de recursos y procedimientos para su elaboración*. Viceconsejería de Inspección Educativa

Comunidad de Madrid. Subdirección General de Inspección Educativa. *DOCs Curso 2022-23*. EducaMadrid

Gairin, J. y Villa, A. (1998) *Estudio del funcionamiento de los Equipos Directivos de los Centros Docentes*. [Memoria de investigación]. Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Educativa.

Antúnez, S. (2000). *La acción directiva en las instituciones escolares*. Editorial Horsori. I.C.E. Universitat Barcelona

Castro, A. (2007). *Concepciones teóricas acerca del liderazgo*. Cuadernos de evaluación psicológica, 17-26

Cifuentes-Medina, J.E; Weymar, J. y González-Pulido, A. (2020). *Efectos del liderazgo escolar en el aprendizaje*. Panorama. (14) (26). DOI: <http://doi.org/10.15765/pnrm.v14i26.1482>

Solé, C. (2021). *Liderazgo e Inteligencia emocional. Estilos de liderazgo*. Universidad Pontificia Comillas Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Gairin, J. y Villa, A. (1998) *Estudio del funcionamiento de los Equipos Directivos de los Centros Docentes*. [Memoria de investigación]. Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Educativa.

Gómez-Hurtado, I. (2014). *El Equipo Directivo como Promotor de Buenas Prácticas para la Justicia Social: Hacia un Liderazgo Inclusivo*. Revista Internacional para la Justicia Social. RIEJS, (8) (2) 141-159

González, M.T; Nieto, J.M; Portela, A. y Martínez, J.A. (2007). *Organización y gestión de centros escolares: dimensiones y procesos*. Pearson. Prentice Hall

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/gobernanza-educativa/#masInfo#profesores>